

Cuaderno de trabajo para el Comité de Contraloría Social

Ciclo escolar 2023-2024



CONAFE

Consejo Nacional de Fomento Educativo

Cuaderno de trabajo para el Comité de Contraloría Social

Ciclo escolar 2023-2024



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONAFE
Consejo Nacional de Fomento Educativo

Leticia Ramírez Amaya

Secretaria de Educación Pública

Gabriel Cámara y Cervera

Director General del Consejo Nacional
de Fomento Educativo

María del Pilar Farrés González Saravia

Directora de Educación Comunitaria
para el Bienestar

Héctor Virgilio Robles Vásquez

Director de Planeación y Evaluación

Juan Martín Martínez Becerra

Director de Operación Territorial

José Luis Cadenas Palma

Titular de la Unidad de Administración
y Finanzas

Pedro Antonio López Salas

Director de Cultura, Publicaciones
y Difusión

Miguel Ángel Hernández Espinosa

Director de Asuntos Jurídicos

Albina Francisca Morales Rojas

Titular del Órgano Interno de Control

***Cuaderno de trabajo
para el Comité de Contraloría Social.
Ciclo escolar 2023-2024***

Texto

**Marisol del Carmen Gaytán González
María Elizabeth Almaraz Baca
Juana Vargas Soto**

Cuidado editorial

**Oliver Claudio de la Vega Lozano
Sharon Lilian De la Torre Monterrubio**

Diseño de portada e interiores

Joyce Darisabel Contreras Ríos

Diagramación

**Joyce Darisabel Contreras Ríos
Rodrigo Amadeus Olvera García**

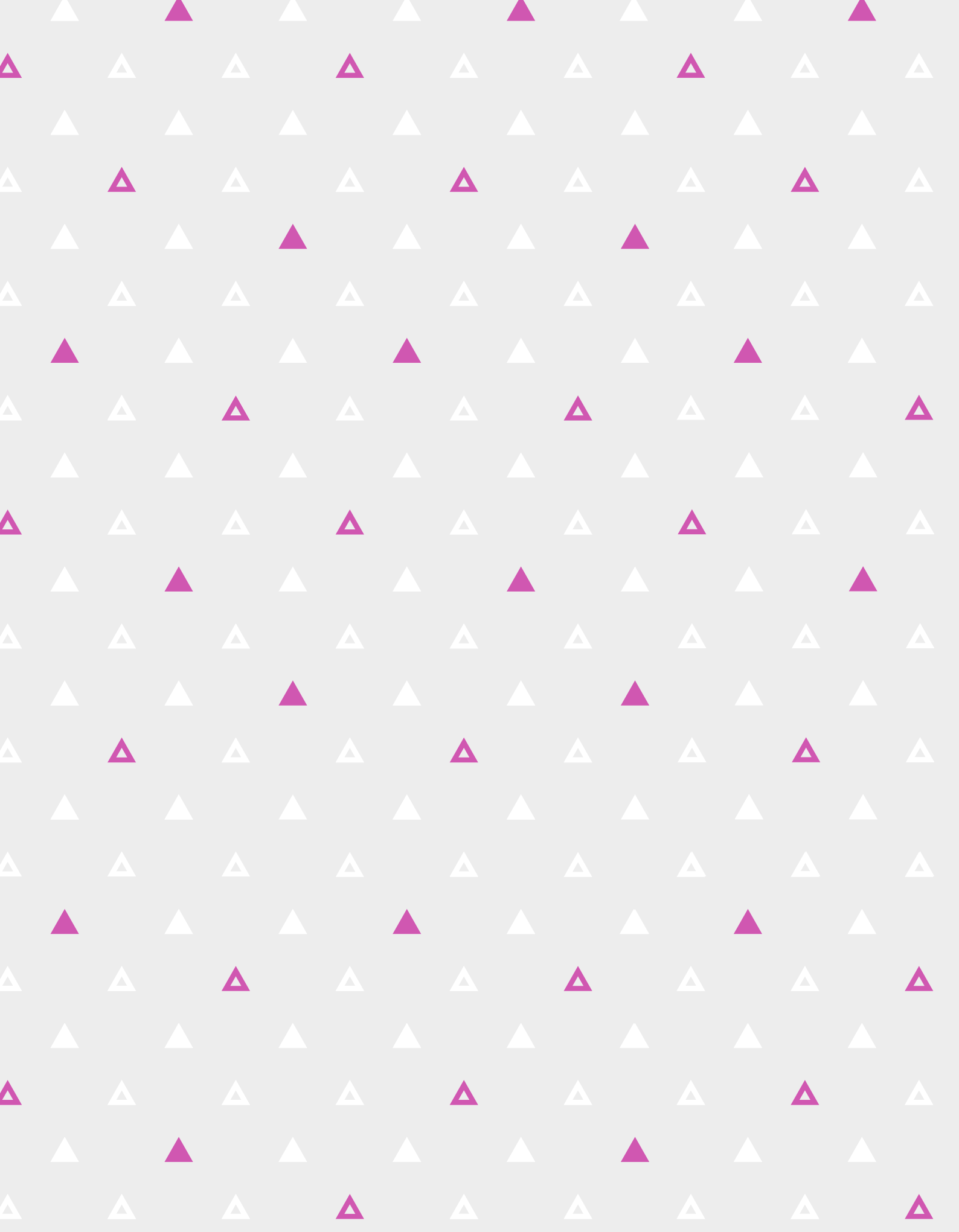
D.R. © Consejo Nacional de Fomento Educativo
Av. Universidad 1200, col. Xoco,
alc. Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México
www.gob.mx/conafe

Impreso en México

Esta obra se terminó de imprimir en julio de 2023,
con un tiraje de 37 000 ejemplares, en los talleres de
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA),
calz. San Lorenzo 422, col. Paraje San Juan,
alc. Iztapalapa, C.P. 09830, Ciudad de México.

Índice

Presentación	5
Funciones del facilitador de Contraloría Social	6
¿Qué es el Programa de Educación Inicial y Básica Comunitaria del Conafe?	8
¿Quiénes son los beneficiarios del programa?	8
Beneficios del programa	8
¿Quiénes y cómo hacen la contraloría social?	10
¿Cómo se realiza la contraloría social en el Conafe?	13
¿Cómo se conforma el Comité de Contraloría Social?	18
Quejas y denuncias	43
Materiales de difusión	54
Carteles y boletines	54
Directorio de las Coordinaciones Territoriales en las Entidades Federativas	55
Formatos recortables para las reuniones del Comité de Contraloría Social	60
Recibo de entrega de material de trabajo para la APEC 2023-2024	95
Instructivo para el llenado del formato "Recibo de entrega de materiales para la APEC"	96



Presentación

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) favorece una cultura cívica que permite a los beneficiarios identificar sus derechos y obligaciones como ciudadanos, invitándolos a participar en la mejora de su entorno.

Por ello, es importante que estén enterados de que la información derivada de las actividades de contraloría social repercutirá en el mejoramiento de los procesos, la calidad y oportunidad en la ejecución de los servicios educativos y en la entrega de los apoyos materiales. Con su participación, estarán contribuyendo a que los programas del Conafe se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad.

Este cuaderno de trabajo tiene tres propósitos:

1. Dar a conocer a la comunidad los beneficios que brinda el programa, las formas y los tiempos de entrega de los apoyos, así como las características del servicio educativo.
2. Informar qué es, cómo se realiza y para qué sirve la contraloría social, con la intención de que los beneficiarios, de manera personal o integrados en comité, la lleven a cabo.
3. Difundir cómo y dónde pueden presentar denuncias ciudadanas contra servidores públicos, así como irregularidades y señalamientos sobre los apoyos y servicios del programa, o bien, sugerencias para su mejora y/o reconocimientos.

¿A quién está dirigido este cuaderno de trabajo?

A las madres, padres y cuidadores de las niñas, niños y adolescentes inscritos en los servicios educativos, que se encuentran organizados en Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria (APEC), así como a cualquier persona de la comunidad que quiera llevar a cabo el seguimiento, vigilancia y valoración de los servicios educativos y los apoyos que brinda el Programa de Educación Inicial y Básica Comunitaria del Conafe.

Antes de iniciar, es importante que la comunidad cuente con los datos de contacto del personal del Conafe, quien los orientará durante las actividades, informará sobre el programa, atenderá sus dudas, solicitudes o señalamientos; para ello, deberán llenar las siguientes fichas con la información del personal de su localidad.

Datos de contacto del personal del Conafe en el estado

Facilitador de la Contraloría Social

(Persona que, de manera directa, los orientará y brindará apoyo en la comunidad)

Nombre completo: _____

Cargo o función: _____

Dirección de la oficina: _____

Teléfono de contacto: _____

Correo electrónico: _____

Enlace operativo de Contraloría Social en la Coordinación Territorial para los Servicios Educativos del Conafe en el estado

(Persona a quien podrán acudir para aclarar dudas o solicitar información. Se encuentra en la Coordinación Territorial para el Servicio Educativo del Conafe en su estado)

Nombre completo: _____

Cargo o función: _____

Dirección de la oficina: _____

Teléfono de contacto: _____

Correo electrónico: _____

Funciones del facilitador de Contraloría Social

Facilitador de Contraloría Social



Convoca

- Asambleas de integración del Comité de Contraloría Social (CCS) y a los dos periodos de seguimiento y valoración de los apoyos y servicios del ciclo escolar.
- Explica en qué consiste la contraloría social.



Organiza

- Modera la primera reunión.
- Pone el *Cuaderno de trabajo* y los carteles a disposición del Comité de Contraloría Social.



Orienta

- Informa en qué consisten el servicio educativo y los apoyos materiales que proporcionará el Conafe, así como quiénes son los beneficiarios.
- Explica los tipos de apoyo, montos, tiempos, cargos de los integrantes y responsabilidades del Comité de Contraloría Social.
- Da a conocer los medios por los cuales los miembros de la comunidad pueden solicitar información, hacer sugerencias o señalamientos al programa, o interponer una queja o denuncia sobre los servidores públicos.



Acompaña

- Apoya a la Mesa Directiva para la elaboración de los anexos en cada reunión.
- Convoca o llama a las reuniones de valoración de los servicios y apoyos.
- Aclara la información que solicite el Comité de Contraloría Social o cualquier integrante de la APEC.
- Da seguimiento y atiende quejas, denuncias, señalamientos o solicitudes de información.
- Brinda información para aclarar las dudas y quejas que elabore el comité o los integrantes de la APEC.

¿Qué es el Programa de Educación Inicial y Básica Comunitaria del Conafe?

El Conafe atiende el derecho constitucional de recibir educación básica de las niñas, niños y adolescentes que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, en zonas rurales, indígenas y afromexicanas de nuestro país, en donde no es posible contar con un servicio educativo regular.

Por ello, es necesario que las comunidades se organicen para solicitar el servicio educativo; esta organización, sustentada en su interés y participación, es la base para que se instale un servicio de Educación Comunitaria para el Bienestar del Conafe.

Así, el Consejo llega a las comunidades donde hay familias, niñas, niños y adolescentes que cumplen con las características para ser beneficiarios del programa, brinda el servicio y algunos apoyos para complementar el proceso educativo.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

La comunidad en general, porque se asegura que las niñas, niños y jóvenes reciban educación básica; sin embargo, los beneficiarios directos son las madres, padres, tutores y cuidadores de las niñas y niños de 0 a 3 años 11 meses, así como las niñas, niños y adolescentes de hasta 15 años 11 meses que se encuentran inscritos en los servicios de educación comunitaria de las localidades que han sido focalizadas y que son atendidas por el Conafe.



Beneficios del programa

Servicio educativo

Se brinda educación básica, que incluye:

- Educación inicial
- Preescolar

- Primaria
- Secundaria

El programa se lleva a cabo por medio de la relación tutora a través del diálogo respetuoso entre iguales, para privilegiar el aprendizaje de acuerdo con el ritmo de quien aprende, hasta asegurar que adquirió el conocimiento de su interés inicial, que reflexiona sobre el proceso de su aprendizaje y expone lo aprendido.

Tiene una duración de un ciclo conforme al calendario escolar, entre 196 a 200 días, y se realiza con apoyo del educador comunitario (Ec).

Apoyos en especie

El Conafe entrega una vez al año:

- **Paquetes de útiles escolares**, uno para cada estudiante inscrito en los servicios educativos.

A cada servicio educativo se le proporciona una vez durante el ciclo escolar:

- **Un paquete de material de papelería**
- **Un paquete de auxiliares didácticos**

En algunas ocasiones, y conforme a la suficiencia presupuestaria, podrá incluir:

- **Material de limpieza**
- **Instrumentos musicales**
- **Bibliotecas comunitarias y/o paquetes de libros para los estudiantes**



¿Quiénes y cómo hacen la contraloría social?

La Asociación Promotora de Educación Comunitaria y su Mesa Directiva

La Asociación Promotora de Educación Comunitaria (APEC) está compuesta por las madres, padres, tutores y personas de la comunidad que se organizan, participan e involucran en la instalación de un servicio educativo del Conafe.

Para su mejor funcionamiento, al inicio del ciclo escolar, la APEC elige una **Mesa Directiva** que la represente y que gestione los beneficios de diversos programas sociales del gobierno federal, estatal y municipal. Además, una de las funciones de la APEC es asegurar la transparencia y rendición de cuentas como herramienta para combatir la corrupción, con la finalidad de contribuir con la meta de contar con instituciones inclusivas y efectivas para la atención de la población. Por ello, la APEC asume a la contraloría social como parte de sus actividades.

¿Para qué sirve?

- Para promover la transparencia y honestidad en el desarrollo de los servicios educativos, y realizar la entrega de los apoyos comprometidos por el programa.
- Para luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
- Para reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas, evitando que los servidores públicos se aprovechen del puesto que ocupan.
- Para crear, en todos los niveles, instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- Para recuperar la credibilidad en la gestión pública con nuevas prácticas.

Se necesita la participación constante y comprometida de todas las personas para mejorar la organización y las formas de evaluación ciudadana que aseguren la máxima transparencia y el diálogo social.

Para que se logre la transparencia en el uso de los recursos públicos y para acabar con la corrupción, hay que participar.



Momentos de la Contraloría Social a lo largo del ciclo escolar

¿Cuándo?	¿Cómo?	¿Qué se hace?	Evidencia
1 Inicio del ciclo escolar agosto-septiembre	1ra. Reunión Comunitaria	El ECAR o ECA informa sobre el programa educativo que brinda el Conafe y los tiempos de entrega de los materiales educativos a la comunidad. Se conforma la APEC y la Mesa Directiva.	Se entrega el cuaderno de trabajo y los carteles informativos. Se llena el recibo de los materiales de contraloría social.
2 Periodo de septiembre a diciembre	Se desarrollan los servicios educativos a través de la relación tutora y se llevan a cabo las demostraciones de aprendizajes con temas comunitarios; se realiza la entrega de apoyos en especie. Se entregan los cuadernos y carteles de Contraloría Social a las comunidades que cuentan con servicios educativos.		Los estudiantes y la comunidad en general evalúan el desarrollo del servicio, llenando la tarjeta para el registro de permanencia del educador comunitario. Se firman los recibos de entrega de los apoyos materiales.
3 Noviembre-diciembre	2da. Reunión Comunitaria	Se conforma el Comité de Contraloría Social y se formalizan las actividades de vigilancia, como parte de las funciones de la mesa directiva de la APEC. Se valoran los servicios educativos y la entrega de los apoyos en especie.	Se elabora el Acta de registro del Comité de Contraloría Social, con el escrito libre, se realiza el informe completo del comité para evaluar los apoyos y servicios del primer periodo del ciclo escolar y se levanta la minuta de la reunión.

	¿Cuándo?	¿Cómo?	¿Qué se hace?	Evidencia
4	Periodo de enero a julio	Continúa el desarrollo del servicio educativo a través de la relación tutora y de demostraciones públicas de aprendizajes con temas comunitarios.		Los estudiantes y la comunidad participan y colaboran. Llenan la tarjeta de registro de permanencia del servicio y firman los recibos de entrega de los apoyos.
5	Periodo de junio a julio	3ra. Reunión Comunitaria	Se realiza la valoración de los servicios educativos y la entrega de los apoyos en especie del periodo de enero a julio.	Se realiza el informe completo del comité para evaluar los apoyos y servicios del segundo periodo del ciclo escolar; se levanta la minuta de la reunión.

Toda la información generada por el Comité de Contraloría Social se reportará a la Secretaría de la Función Pública a través de un sistema informático.

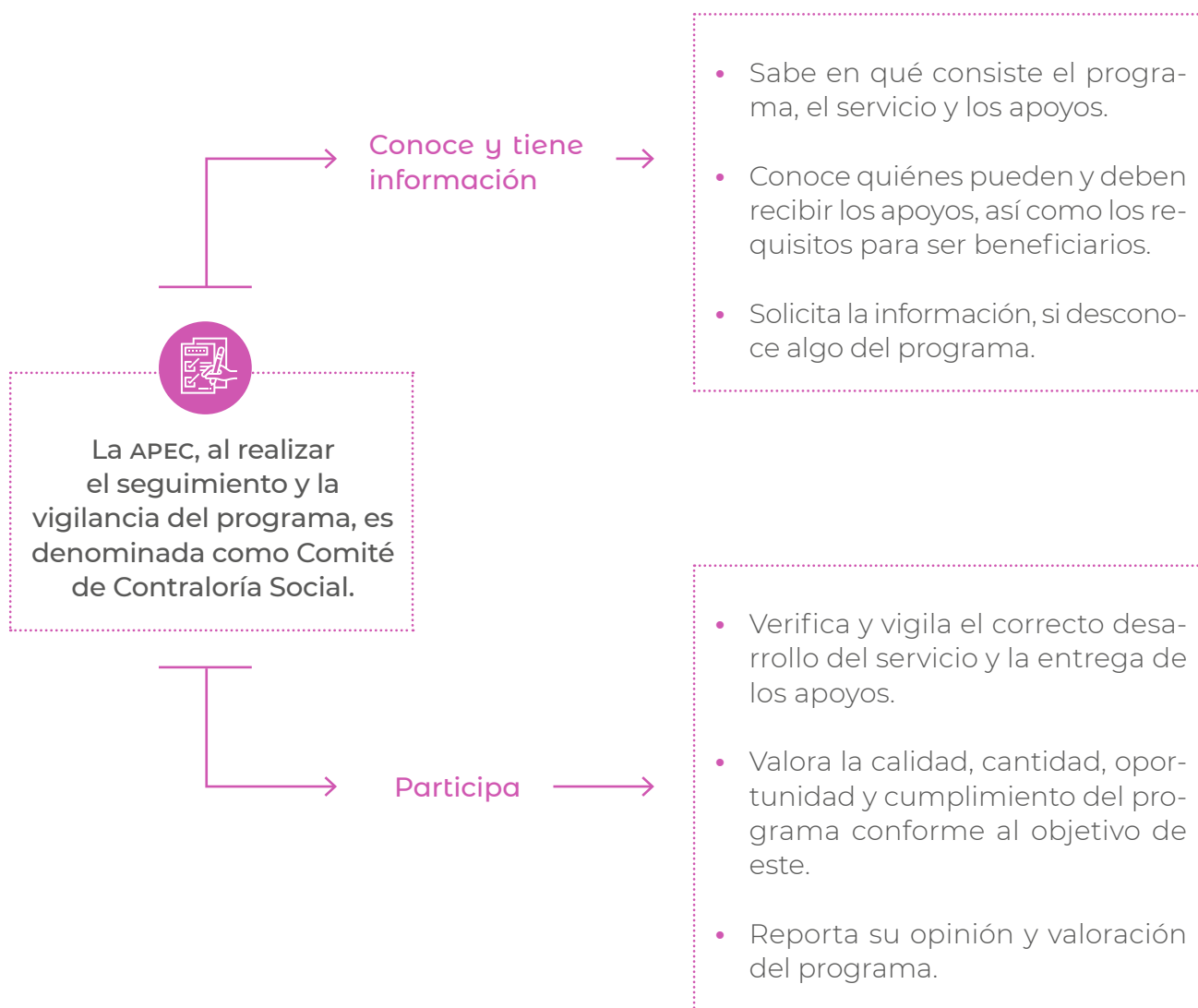
Los Comités de Contraloría Social y cualquier beneficiario pueden solicitar información del programa, vigilar los servicios y apoyos e interponer quejas, denuncias o señalamientos a irregularidades del programa en cualquier momento del año.

¿Cómo se realiza la contraloría social en el Conafe?

La contraloría social es la forma de participación de las comunidades para valorar y dar seguimiento, supervisión y vigilancia al Programa de Educación Inicial y Básica Comunitaria del Conafe.

Son las personas ejerciendo su derecho ciudadano a conocer, cuidar y aprovechar los beneficios de los programas de gobierno que les corresponden, para valorar la pertinencia, la oportunidad y la calidad del servicio, del apoyo u obra; igualmente, verifican que los programas y sus recursos lleguen a las personas a quienes se dirigen y cumplan los requisitos para ser beneficiarios.

La contraloría social se realiza de la siguiente manera:



Señalamiento a irregularidades y solicitudes de información del programa

1



Una irregularidad es cuando se presentan deficiencias en el desarrollo del servicio educativo y/o problemas en la entrega de los apoyos.

2



Por ejemplo:

- Que se entreguen apoyos a personas que no son beneficiarias.
- Entrega incompleta o a destiempo de los apoyos del programa.
- Mala calidad del servicio o de los apoyos materiales.
- Inasistencia o mal comportamiento de los educadores comunitarios, o incompetencia para llevar a cabo el servicio educativo.

3



Para dirigir la queja a la Coordinación Territorial del Servicio Educativo de la entidad, consulta el directorio en www://gob.mx/conafe/acciones-y-programas/delegaciones-estatales-26616.

O mándala a:

Atención Ciudadana del Conafe
Av. Universidad 1200, col. Xoco,
alc. Benito Juárez, C.P. 0330,
Ciudad de México

Para mayores informes, llama al:
5241 7400, extensiones 7491 y 7492

O escribe al correo electrónico:

atencionconafe@conafe.gob.mx

Denuncia ciudadana



Se realiza cuando se observa un comportamiento irregular en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos.



Por ejemplo:

- Desvío de recursos
- Cohecho (solicitud o recepción de dinero u obsequios a cambio de la prestación de un servicio o trámite)
- Sobornar a una autoridad o servidor público
- Peculado (apropiación indebida del dinero perteneciente al Estado por parte de las personas que se encargan de su control y custodia)
- Uso de recursos públicos para fines políticos, electorales o personales



La Secretaría de la Función Pública está a tu disposición para alertar actos graves de corrupción.

Visita la página web:

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>

O llama al teléfono desde el interior de la República:
800 1128 700

También puedes ingresar a la plataforma de Ciudadanos Alertadores:

www.gob.mx/aicm/acciones-y-programas/plataforma-ciudadanos-alertadores

¿Qué debe contener una queja, denuncia o señalamiento?

La descripción de los hechos para facilitar la identificación de los actos que se alertan (señala qué, cómo, cuándo y dónde ocurrió).

Elementos probatorios: documentos, fotografías, escritos, notas, mensajes de correo electrónico o de redes sociales, audios o videos.

Los datos de la persona servidora pública que se encuentra presuntamente involucrada.

Nombre de la dependencia y entidad en donde ocurrieron los hechos.

En Conafe, la contraloría social se realiza de la siguiente manera:

1

Reunión informativa y conformación de la APEC, la Mesa Directiva y sus funciones. Se hace la promoción de la contraloría social.

2

Se desarrolla el servicio educativo y la entrega de los apoyos; se sigue promoviendo la contraloría social.

3

Reunión para conformar el Comité de Contraloría Social y evaluar servicios y apoyos del primer periodo del ciclo escolar.

4

Se lleva a cabo el servicio educativo y se entregan los apoyos.

5

Reunión para evaluar los apoyos y servicios del segundo periodo del ciclo escolar.



Hay que tener siempre presente que cualquier persona o integrante de la APEC podrá interponer una denuncia ante la autoridad competente en materia de responsabilidades administrativas o acudir ante la Fiscalía General de Justicia de su entidad federativa, en los casos en que se presuma la comisión de un delito relacionado con la administración de los recursos federales del Programa de Educación Inicial y Básica Comunitaria del Conafe.

1. Reunión informativa, conformación de la APEC y elección de la Mesa Directiva de la APEC

El inicio del ciclo escolar es el momento en el que se dará a conocer a la comunidad en qué consiste el servicio de educación comunitaria y los apoyos que el Conafe proporcionará a lo largo del ciclo escolar 2023-2024.

Propósito. Se informa en qué consiste el servicio educativo y también qué, cuándo y cómo se entregarán los apoyos en especie y el monto económico al que equivalen. Se invita a la comunidad a realizar el seguimiento y vigilancia de los mismos en sus actividades regulares.

Evidencia. Minuta de la reunión.

2. De septiembre a diciembre inicia el servicio educativo y la entrega de apoyos en especie: útiles escolares, material de papelería del servicio educativo y auxiliares didácticos; se invita a las APEC, como comité, a dar seguimiento y vigilancia a los mismos. Se entregan los carteles y el Cuaderno de trabajo del Comité de Contraloría Social.

Evidencia. Recibo de entrega de los materiales.

3. Entre noviembre y diciembre se lleva a cabo la segunda reunión de la APEC.

Propósito. Formalizar a la Mesa Directiva como Comité de Contraloría Social, elaborando el acta de registro con el escrito libre y el informe del ccs, con el que se valoran los servicios educativos y apoyos que el Conafe haya proporcionado en el periodo de agosto a diciembre.

Evidencia. Acta de constitución, informe del ccs y minuta de reunión.

4. De enero a julio se da continuidad al servicio educativo y se lleva a cabo la entrega de apoyos en especie, se impulsa que la APEC/Comité dé seguimiento y vigile el desarrollo de los servicios, así como la entrega oportuna, completa y correcta de los apoyos.

Evidencia. El comité o la APEC podrá elaborar solicitudes de información, señalamientos a irregularidades y/o denuncias, las cuales deberá enviar por alguno de los medios de atención, para recibir una respuesta.

5. La tercera reunión de la APEC/Comité se realiza a finales del mes de junio o a principios de julio.

Propósito. Evaluar el servicio educativo y los apoyos en especie al cierre del ciclo escolar.

Evidencia. Informe del ccs y minuta de la reunión.

¿Cómo se conforma el Comité de Contraloría Social?

El o la presidente, secretaria/o y vocales,¹ que forman parte de la Mesa Directiva de la APEC, y quienes ya fueron elegidos por mayoría de votos, considerando la participación igualitaria y representativa de mujeres y hombres, son los encargados de concretar las actividades de contraloría social y, **si así lo deciden, podrán solicitar formalmente su integración como Comité de Contraloría Social para que se lleve a cabo el registro de la información y valoración que hagan de los servicios y apoyos que el Conafe les ha proporcionado ante la Secretaría de la Función Pública (SFP).**

Para ello, deberán utilizar el anexo 1, denominado **Acta de Constitución del Comité de Contraloría Social**, donde se especificará lo siguiente:

- Fecha de constitución del comité.
- El domicilio o lugar donde se constituyó el comité.
- El nombre del comité.

¹ El tesorero de la Mesa Directiva de la APEC no participa en el ccs porque el Conafe no proporciona recursos económicos. Es el tesorero quien, en todo caso, debe rendir cuentas al comité.

- Número de registro otorgado por la Secretaría de la Función Pública, el cual se proporcionará una vez que el comité sea registrado en el Sistema Informático de Contraloría Social.
- Datos de los servicios y apoyos del programa. Se deberá llenar un cuadro informativo que exprese claramente los datos de los servicios y apoyos del programa, explicando en qué consiste y cuánto dinero cuesta recibirlos a lo largo del ciclo escolar, así como su duración o momentos en que se entregarán dichos apoyos.
- Las funciones y los compromisos del comité.
- Los mecanismos e instrumentos que se utilizarán para integrar la información.
- Documentos que acrediten a los beneficiarios como tales para su identificación.
- Los datos de identificación y contacto de los integrantes del comité.
- El escrito por el cual el Comité de Contraloría Social solicitó su formalización para ser registrado ante el programa.

Una vez constituido el comité, el facilitador o responsable de promover la contraloría social entregará, a la brevedad, **su constancia con número de registro, la cual deberán firmar sus integrantes en dos tantos, una copia para su expediente y otra para la Coordinación Territorial para el Servicio Educativo del Conafe.**

PROGRAMA EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA COMUNITARIA EJERCICIO FISCAL: 2023 CONSTANCIA DE REGISTRO DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL			
I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL			
Nombre del Comité de Contraloría Social	Número de registro	Fecha de registro	
APEC - CHAKOJTON - CHENALHO - 23-2	2023-11-E066-1-E066-20-07-028-0166-217/6	26/11/2023	
NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL			
Nombre de los controladores sociales	Firma o huella digital		
JUANA PÉREZ PÉREZ			
MARIA SÁNCHEZ LÓPEZ			
LORENZA GÓMEZ PÉREZ			
MARIA GUADALUPE PÉREZ VÁZQUEZ			
II. DATOS DE LAS OBRAS O APOYOS DEL PROGRAMA			
Ubicación o dirección: CONOCIDO			
PROYECTO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
SERV ED INICIAL - CPC -	CHIAPAS	CHENALHO	CHACOJTON
MAT SERV ED INICIAL - CPC -	CHIAPAS	CHENALHO	CHACOJTON
PAQ MAT PROMOTORA ED.	CHIAPAS	CHENALHO	CHACOJTON
LIBROS DEL SERV - ED	CHIAPAS	CHENALHO	CHACOJTON
PAQ - LIMP - EDUC INICIAL -	CHIAPAS	CHENALHO	CHACOJTON
AUX DIDACTICOS - CPC -	CHIAPAS	CHENALHO	CHACOJTON
III. FUNCIONES QUE REALIZARÁ EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL			
VIGILAR QUE SE DIFUNDA INFORMACIÓN SUFICIENTE, VERAZ Y OPORTUNA SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL.			
VIGILAR QUE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA LAS OBRAS, APOYOS O SERVICIOS SEA OPORTUNO TRANSPARENTE Y CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN.			

MA. EUGENIA GARCÍA REYES
ENLACE OPERATIVO DE CONTRALORÍA SOCIAL
Fecha : 18/9/2023 Page 1 of 2

PROGRAMA EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA COMUNITARIA EJERCICIO FISCAL: 2023 CONSTANCIA DE REGISTRO DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL			
I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL			
Nombre del Comité de Contraloría Social	Número de registro	Fecha de registro	
APEC - CHAKOJTON - CHENALHO - 23-2	2023-11-E066-1-E066-20-07-028-0166-217/6	26/11/2023	
II. FUNCIONES QUE REALIZARÁ EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL			
VIGILAR QUE SE DIFUNDA EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS.			
VIGILAR QUE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FEDERAL CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA TENER ESE CARÁCTER.			
VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LOS PERIODOS DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS O DE LA ENTREGA DE LOS APOYOS O SERVICIOS.			
VIGILAR QUE EXISTA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y DE LA ENTREGA DE LAS OBRAS, APOYOS O SERVICIOS.			
VIGILAR QUE EL PROGRAMA FEDERAL NO SE UTILICE CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO U OTROS DISTINTOS AL OBJETO DEL PROGRAMA FEDERAL.			
VIGILAR QUE EL PROGRAMA FEDERAL NO SEA APLICADO AFECTANDO LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.			
VIGILAR QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEN ATENCIÓN A LAS QUEJAS Y DENUNCIAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA FEDERAL.			
REGISTRAR EN LOS INFORMES LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL REALIZADAS, ASÍ COMO DAR SEGUIMIENTO, EN SU CASO, A LOS MISMOS (antes Cebulras).			
RECIBIR LAS QUEJAS Y DENUNCIAS SOBRE LA APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES.			
RECIBIR LAS QUEJAS Y DENUNCIAS QUE PUEDAN DAR LUGAR AL FIANCIAMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CIVILES O PENALES RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS FEDERALES, ASÍ COMO TURNARLAS A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA SU ATENCIÓN.			

MA. EUGENIA GARCÍA REYES
ENLACE OPERATIVO DE CONTRALORÍA SOCIAL
Fecha : 18/4/2023 Page 2 of 2



EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA COMUNITARIA
EJERCICIO FISCAL 2023
MINUTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Tipo de reunión: () Virtual () Presencial () En la comunidad () Fuera de la comunidad

Fecha de la reunión	
Lugar de la reunión	
Entidad federativa	
Municipio	
Localidad	
Motivo de la reunión	Recibir la información sobre qué es la contraloría social, las características del servicio educativo y los apoyos en especie.

1. FUNCIONARIOS Y FIGURAS EDUCATIVAS (EC, ECA, ECAR) QUE ASISTIERON

Nombre completo del funcionario o figura educativa	Cargo	Firma

2. PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON

Nombre completo de la persona beneficiaria	Firma

3. COMITÉS QUE ASISTIERON (nombres de los comités)

4. INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE ASISTIERON

Nombre completo	Cargo	Firma

5. TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN (márquelos con una X)

- () Informar sobre las características de los apoyos materiales y servicios educativos, así como las condiciones para ser beneficiarios.
- () Procedimientos para vigilar y dar seguimiento a los servicios educativos y apoyos materiales que otorga el Conafe.
- () Plantear problemas o irregularidades observadas en los servicios educativos durante el periodo.
- () Plantear problemas o irregularidades en la entrega de los apoyos materiales recibidos en el periodo.
- () Elaborar un escrito para presentar denuncias y/o señalar irregularidades ante las autoridades.
- () Recibir y analizar las respuestas y la información recabada por el Conafe, atendiendo las denuncias o solicitudes de información planteadas por los beneficiarios o el mismo comité.
- () Otro, especifique: _____

6. ACUERDOS

Descripción del acuerdo	Nombre completo y cargo de la persona responsable del acuerdo	Fecha del compromiso
Participar en el desarrollo y vigilancia del servicio educativo.	_____ () Presidente () Secretaria/o () Vocal () Servidora/or () Figura educativa () Otro	
Verificar la entrega de los apoyos materiales.	_____ () Presidente () Secretaria/o () Vocal () Servidora/or () Figura educativa () Otro	
Dar seguimiento a las respuestas que el Conafe dé a las solicitudes de información, quejas y/o denuncias.	_____ () Presidente () Secretaria/o () Vocal () Servidora/or () Figura educativa () Otro	

Nombre y firma
Servidor público responsable de la reunión

Cargo del servidor público
o figura educativa

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____


**PROGRAMA EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA COMUNITARIA
 EJERCICIO FISCAL 2023**
ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Fecha de constitución	
Domicilio donde se constituye el comité	

Nombre del Comité de Contraloría Social	
Clave de registro	

1. DATOS DE LOS SERVICIOS Y APOYOS DEL PROGRAMA

Servicio educativo que vigila el comité en la comunidad	() Inicial () Preescolar () Primaria () Secundaria
Objetivo general del servicio educativo	Conjunto integrado de recursos pedagógicos, didácticos, organizativos y de infraestructura, de acuerdo con la relación tutora, mediante el cual el Conafe ofrece Educación Comunitaria para el Bienestar.
Monto económico del servicio educativo	\$
Apoysos en especie que reciben los beneficiarios	() Útiles escolares () Material de papelería para el aula () Material de papelería para el aula () Otro: _____
Objetivo general de los apoyos en especie	Proporcionar paquetes de artículos y materiales para uso de las alumnas, alumnos, jóvenes, figuras educativas y personas beneficiarias que apoyan los procesos de enseñanza y aprendizaje, que se destinan a las escuelas y servicios de Educación Comunitaria para el Bienestar del Conafe con el objetivo de apoyar la intervención pedagógica de las figuras educativas y los aprendizajes.
Monto económico de los apoyos	\$
Domicilio (calle, número, colonia, código postal)	
Localidad	
Municipio	
Estado	
Monto total del servicio educativo y apoyos	\$
Duración del servicio o apoyo	Los servicios de Educación Básica Comunitaria tienen una duración de un ciclo escolar (10 meses). Los apoyos se entregan en una sola ocasión durante el desarrollo del ciclo escolar.

2. FUNCIONES Y COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Funciones

- Solicitar información.
- Vigilar que:
 - Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa.
 - Las personas beneficiarias cumplan con los requisitos para tener ese carácter.
 - Se cumpla con los periodos de ejecución de la entrega de los apoyos y servicios.
 - El programa no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objetivo del programa.
 - El programa sea aplicado sin afectar la equidad entre mujeres y hombres.
 - El ejercicio de los recursos públicos para los apoyos y servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación.
 - Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de apoyos y servicios.
 - Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa.

Mecanismos e instrumentos que utilizará para el ejercicio de sus actividades

- El Comité hará uso del cuaderno de trabajo y de anexos proporcionados por la institución para integrar el expediente de vigilancia de los servicios y apoyos otorgados por el programa.

Documentación que acredita la calidad de persona beneficiaria

El registro de inscripción de estudiantes, padrón de beneficiarios en el nivel de educación inicial y las listas de asistencia de estudiantes y/o adultos cuidadores que participan en los servicios de Educación Básica Comunitaria para el Bienestar.

De conformidad con la elección libre de hombres, mujeres y personas no binarias beneficiarias que participan en los servicios educativos del programa, el Comité de Contraloría Social estará integrado por:

3. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre completo			
Género		Edad	
Cargo del integrante	Presidente		
CURP			
Correo electrónico			
Teléfono (incluir clave lada)			
Domicilio			
Calle		Número	
Colonia		C.P.	
Firma			

Nombre completo			
Género		Edad	
Cargo del integrante	Secretaria/o		
CURP			
Correo electrónico			
Teléfono (incluir clave lada)			

Domicilio			
Calle		Número	
Colonia		C.P.	
Firma			

Nombre completo			
Género		Edad	
Cargo del integrante	Vocal		
CURP			
Correo electrónico			
Teléfono (incluir clave lada)			

Domicilio			
Calle		Número	
Colonia		C.P.	
Firma			

ESCRITO POR EL QUE EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL SOLICITA SU REGISTRO ANTE EL PROGRAMA

Los integrantes del Comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las acciones de contraloría social durante la vigencia del ejercicio 2023, utilizando los instrumentos proporcionados por el programa, por lo cual solicitamos el registro oficial del Comité en el Sistema Informático de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública y asumimos el presente documento como escrito libre para solicitar el registro.

Nombre y firma

Enlace operativo de Contraloría Social en la COT que emite la constancia de registro

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____